



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUEENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 NOV 1993

Expte. Nº 8.050/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 519-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, que se detallan, en la Sede Regional de Orán;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 21 de Octubre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 519-93 del 8 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 275 - 93